



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a CARLA TOSCANO DE BALBÍN y D^a LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno por la que desea obtener respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según datos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), cada año unos 2 millones de personas son víctimas de la trata, de las cuales el 80% son mujeres y niñas y 50% personas menores de edad. A esta cifra debe sumarse un número indeterminado de personas que son víctimas de la trata dentro de sus propios países, sin cruzar las fronteras internacionales y son sometidas a diversas formas de explotación.

Sólo en España, la Trata mueve 18.000 millones de Euros, siendo el nuestro el tercer país del mundo en demanda de prostitución con más de 300.000 personas ejerciéndola. Lamentablemente las leyes, los tratados internacionales y las ayudas no son efectivas. Un ejemplo de esto es el Protocolo Marco contra la Trata



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

que siguen nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y el poder judicial.

PREGUNTA:

Partiendo de que se conceden ayudas económicas, casas de acogida y documentación para residir legalmente en España a mujeres víctimas de trata de personas:

1. ¿Qué presupuesto hay disponible para las mujeres víctimas de trata?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de noviembre de 2020.

Dña. Carla Toscano de Balbín
Diputada GPVOX

Dña. Lourdes Méndez Monasterio
Diputada GPVOX

V.B. Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX